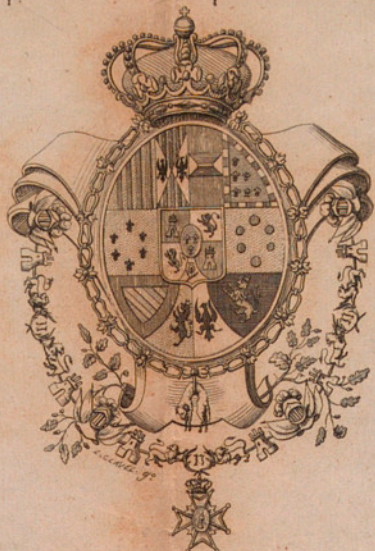


# GRAN TEATRO

DE S. M. LA REINA



# DEL LICEO

DOÑA ISABEL II.

La Sociedad del Liceo cede á D. *Francisco Gomis* una accion en el Teatro que posee en la Ram-  
bla de esta Ciudad; por cuya accion deberá satisfacer anualmente la retribucion de Pps. *veinte y cinco y tres reales*  
quedándole abonada en la liquidacion practicada la cantidad de Pps. *trececientos dos y diez reales* — por el capital correspondiente á la  
misma accion, sin que pueda exigirsele otra cantidad por ningun motivo, excepto la dicha retribucion anual. Por esta accion disfrutará  
de la *butaca n.º 17. Ma 5.ª de las principales* — con su entrada libre de pago en todas las representaciones que se darán  
en el referido Teatro. Esta accion es transferible con sujecion á lo prevenido en el Convenio celebrado en 29 de julio de 1844 entre el  
Liceo y los S. S. accionistas del Teatro.

Barcelona 20 de *Marzo* de 1847.

Me conformo

El Presidente

*Paul Gomis*

El Secretario

*Benarado Gomis*

Registrado Fol. N.º 64

Notas. — 1ª La transmision de toda accion debe hacerse constar en la secretaria del Liceo para la oportuna toma de razon, sin la cual aquella no tendrá efecto con respecto al mismo Liceo.

2ª El dueño de toda accion debe satisfacer por mitad en los días 12 de abril y 12 de octubre de cada año comenzando el 12 de abril del presente, la retribucion anual fijada en el titulo de adquisicion.



DEL LICEO

DOMA MARCEL N

GRIT TITBO

DE F. R. 13. 2. 1911